

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
DEPENDENCIA:		Dirección de Servicios Municipales								
NOMBRE DEL TITULAR:		Gustavo Jiménez Medina								
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO		
Servicio de Poda de árboles en, Parques, Jardines y espacios públicos.				11	05	MS-APG-S.M.-04		02	02	2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Dar Mantenimiento a todas las áreas verdes y públicas del Municipio.										
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial o en Línea					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
Ciudadanía en general.										
PASOS										
1	Acudir a las instalaciones de Presidencia Municipal a La Dirección de Servicios Municipales o llamar al teléfono de la Dirección.			3	Brindar datos para realizar formato de la programación a atender.					
2	Solicitar apoyo de poda con la persona encargada en el área.									
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA			
Recibos Oficiales de Pagos por Derechos.				10 días hábiles.			Por evento.			

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora		Dirección de Servicios Municipales	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131582005 ext. 113
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		serviciosmunicipales@apaseoelgrande.gob.mx	
Oficina Resolutora		Dirección de Servicios Municipales	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131582005 ext. 113
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		serviciosmunicipales@apaseoelgrande.gob.mx	

COSTOS													
Tipo Cobro		Monto			Unidad de Medida								
Gratuito	✓	Con costo		Gratuito.			Pesos						
FORMAS DE PAGO													
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO													
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio							

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Escrito de solicitud.	✓	1	Oficio requiriendo el Apoyo del Servicio.
2	Datos generales.	✓	1	Datos generales de la persona que solicita el servicio.
3	Comprobante de domicilio.	✓	1	Domicilio a donde se dirigirá el Apoyo.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
FORMATO.				
OBSERVACIONES				
1	Para el Apoyo a instituciones educativas se les requiere un oficio en el cual se les solicite el apoyo y para la poda en áreas públicas se agenda según la demanda que se tenga de este servicio.			

FIGURA JURÍDICA				
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
				Inspección
				Verificación
				Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Ley de Salud del Estado de Guanajuato (Última Reforma: P.O. Núm. 51, Segunda Parte, 12-03-2019)	Artículo 3.	
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Reglamento Orgánico Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Sección Octava de la Dirección de Servicios Municipales, Artículo 52, 53, 54, y 55.	
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (última reforma P.O..01-07-2019).	Artículo 76, capítulo V.	
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE		
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capitulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

ATENTAMENTE



C. GUSTAVO JIMENEZ MEDINA
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

